



LISTA DE ACCIONISTAS

El suscrito GERMAN EFROMOVICH en mi condición de DIRECTOR de la Compañía **SERVICIOS AÉREOS DEL PACÍFICO S.A. (Panamá)**, para todos los fines legales consiguientes certifico que son ACCIONISTAS de la Compañía **SERVICIOS AÉREOS DEL PACÍFICO S.A. (Panamá)** los siguientes:

ACCIONISTA	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA	NACIONALIDAD	DOMICILIO
SANTA ELENA OIL & GAS CORP	100%	PANAMA	CALLE AQUILINO DE LA GUARDIA, 8, IGRA BUIDING CIUDAD DE PANAMA, PANAMA

FIRMA
GERMAN EFROMOVICH
SERVICIOS AÉREOS DEL PACÍFICO S.A. (Panamá)

Nota: (1) Esta Lista debe ser suscrita y certificada ante un notario público y contar con la Apostilla de La Haya puesta por la autoridad competente del lugar de emisión del instrumento, que debe ser el del domicilio de la empresa extranjera que la está otorgando. Si el país del referido domicilio no es suscriptor de la Convención de La Haya, la Lista deberá ser autenticada en el Consulado ecuatoriano con jurisdicción en el lugar de emisión.

El suscrito, LICDO. DIOMEDES EDGARDO CERRUD, Notario Público Quinto del Circuito de Panamá, con Cédula N° 8-171-301

CERTIFICO:

Que este documento es copia autentica de su original.

Panamá,

18 NOV 2009

Licdo. Diomedes Edgardo Cerrud
Notario Público Quinto



Dr. Oswaldo Mejia Espinosa

105 REPUBLICA DE PANAMA
1297 * TIMBRE NACIONAL
4161
2006.00
19 11 09 P.B. 1033

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Desiderio Cerna

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de X

CERTIFICADO

5 EN Panamá 6 el día 18 NOV 2009

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 94,079

9 Sello/timbre 2 10 Firma Wydlin de Loto



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

RAZON: De conformidad con el numeral cinco
del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe
que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden,
SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción
exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito.

01 FEB 2010

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO